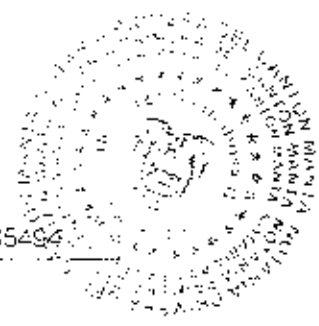


2015



2015 13 08 0'

PC5494

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA: LA SEÑORA MARIA LUCIA QUIJIJE FLORES Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE CLAUDIO MERO MERO Y DEL SEÑOR MANUEL RICARDO MERO QUIJIJE; A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS WALTER CARRILLO CARRILLO.

CUANTIA : USD \$ 16.328,10

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta de Julio del año dos mil quince, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, la señora MARIA LUCIA QUIJIJE FLORES, cónyuge sobreviviente del señor JOSE CLAUDIO MERO MERO, de estado civil viuda por sus propios derechos, y el señor SEGUNDO MAXIMILIANO MERO QUIJIJE, de estado civil casado por sus propios derechos y por los que representa a los señores JOHN RICHARD MERO PINCAY de estado civil soltero, DIANA MARIA MERO PINCAY, de estado civil soltera, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como habilitante y los señores SANTIAGO PATRICIO MERO PINCAY, de estado civil casado, por sus propios derechos, ENRIQUE OSWALDO MERO PINCAY, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, quienes son herederos por representación del señor MANUEL RICARDO MERO QUIJIJE, y en representación también del señor DOMINGO EURO MERO QUIJIJE de estado civil soltero, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como habilitante, y por sus propios derechos los señores MARGARITA MARINA MERO QUIJIJE, de estado civil soltero, PABLO DOMINGO MERO QUIJIJE, de estado civil soltero, DOMINGA GLORIA MERO QUIJIJE, de estado civil soltero, MERCEDES GEORGINA MERO QUIJIJE, de estado civil soltera, SEGUNDO MAXIMILIANO MERO QUIJIJE, de estado civil casado,

ABRAHAN ELIO MERO QUIJIJE, de estado civil casado, JUANA MARUJA MERO QUIJIJE, de estado civil soltera y JOSE VICENTE MERO QUIJIJE, de estado civil casado; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura a quienes en lo posterior denominaremos **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **CARLOS WALTER CARRILLO CARRILLO** de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura; a quien en lo posterior denominaremos **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES**, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte por sus propios derechos la señora **MARIA LUCIA QUIJIJE FLORES**, cónyuge sobreviviente del señor **JOSE CLAUDIO MERO MERO**, de estado civil viuda por sus propios derechos, y el señor **SEGUNDO MAXIMILIANO MERO QUIJIJE**, de estado civil casado, por sus propios derechos y por los que representa a los señores **JOHN RICHARD MERO PINCAY** de estado civil soltero, **DIANA MARIA MERO PINCAY**, de estado civil soltera, según Poder

civil soltera, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como habilitante y los señores **SANTIAGO PATRICIO MERO PINCAY**, de estado civil casado, por sus propios derechos, **ENRIQUE OSWALDO MERO PINCAY**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, quienes son herederos por representación del señor **MANUEL RICARDO MERO QUIJIJE**, y en representación también del señor **DOMINGO EURO MERO QUIJIJE** de estado civil soltero según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como habilitante, y por sus propios derechos los señores **MARGARITA MARINA MERO QUIJIJE**, de estado civil soltero, **PABLO DOMINGO MERO QUIJIJE**, de estado civil soltero, **DOMINGA GLORIA MERO QUIJIJE**, de estado civil soltero, **MERCEDES GEORGINA MERO QUIJIJE**, de estado civil soltera, **SEGUNDO MAXIMILIANO MERO QUIJIJE**, de estado civil casado, **ABRAHAN ELIO MERO QUIJIJE**, de estado civil casado, **JUANA MARUJA MERO QUIJIJE**, de estado civil soltera y **JOSE VICENTE MERO QUIJIJE**, de estado civil casado: a quienes en lo posterior denominaremos "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte así mismo el señor **CARLOS WALTER CARRILLO CARRILLO**, a quien en lo posterior se le llamará **EL COMPRADOR**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- a) Declaran los Vendedores, que son dueños y copropietarios de los gananciales y de los derechos y acciones hereditarias determinados sobre un bien inmueble que se encuentra ubicado en la parroquia urbana tarqui del Cantón Manta, en las inmediaciones de Industrias Ales, solar marcado con el número OCHO en el respectivo plano que fue adquirido por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer el cónyuge y padre de los vendedores, JOSE CLAUDIO MERO MERO, quien a su vez lo adquirió dentro de la sociedad conyugal, por compra que le hiciera a los herederos del causante **GROENOW SEGER FERNANDO**, mediante escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada el diez de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y

cinco; y tiene diez metros de frente por veintiún metros de fondo, Circunscrito dentro de los siguientes linderos; POR EL FRENTE: calle dejada por los vendedores; POR ATRAS: El lote numero treinta de Don Humberto Pico, antes de los vendedores; POR EL COSTADO DERECHO: El lote número nueve de los vendedores; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: El lote número siete de doña María Esther Quijje viuda de Santana antes de los vendedores, herencia que no soporta gravamen ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta escritura. **TERCERA : DECLARACIÓN.-** Los vendedores manifiestan bajo juramento ser la cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos y herederos por representación del causante **JOSE CLAUDIO MERO MERO**, deslindando de cualquier responsabilidad al señor Notario Primero del cantón Manta y al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta. - **CUARTA : COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los vendedores, en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren en favor del señor **CARLOS WALTER CARRILLO CARRILLO**, quien compra, adquiere y acepta para sí, los gananciales y derechos y acciones hereditarias fincados sobre el bien inmueble ubicado en la parroquia urbana tarqui del Cantón Manta, en las inmediaciones de Industrias Ales, signado con el número **OCHO**, teniendo las mismas medidas y linderas y ubicación descritos en la cláusula segunda del presente contrato.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de **\$ 16.328,10**, valor que el Comprador entrega mediante el presente acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: ACEPTACIÓN .-** Los Comparecientes



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49726:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de enero de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de los vendedores en un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, en las inmediaciones de Industrias "Ales", solar marcado con el número ocho en el respectivo plano y que tiene diez metros de frente por veintiún metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle dejada por los vendedores. POR ATRAS: El lote número treinta de Don Humberto Pico, antes de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: El lote número nueve de los vendedores; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: El lote número siete de Doña María Esther Quijije Viuda de Santana antes de los vendedores. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	100 30/10/1947	46
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	277 17/09/1965	216

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 30 de octubre de 1947
Tomo: 1 Folio Inicial: 46 - Folio Final: 47
Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de octubre de 1947
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compareciente Sra. Carmen Elena Camacho Escobar viuda de Cahan, quien actúa a nombre y en representación de la Sra. Rosario Ordoñez viuda de Cruz, mediante poder especial, a favor del Sr. Fernando...





doña Julia Zambrano de Groenow, de un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, con cincuenta metros de frente por doscientos setenta y cinco metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053910	Groenow Fernando	Casado	Manta
Comprador	80-0000000053911	Zambrano Julia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053909	Ordoñez Rosario	Viudo	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 17 de septiembre de 1965

Tomo: 1 Folio Inicial: 216 - Folio Final: 217

Número de Inscripción: 277 Número de Repertorio: 754

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de septiembre de 1965

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los vendedores estan representados por su prenombrada Madre. Compraventa relacionada con los derechos y acciones de los vendedores en un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, en las inmediaciones de Industrias "Ales", solar marcado con el número ocho en el respectivo plano y que tiene diez metros de frente por veintidós metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000031264	Groenow Seger Fernando	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000077407	Mero Mero Jose Claudio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000080500	Quijije Flores Maria Lucia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026998	Groenow Zambrano Erwin Luis	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000031265	Groenow Zambrano Federico Guillermo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000026999	Groenow Zambrano Hedwing Julia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000031266	Groenow Zambrano Ney Fernando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000077406	Groenow Zambrano Shirleys Julia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000009886	Zambrano Julia Del Jesus	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	100	30-oct-1947	46	



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
23 JUL. 2015
Página: 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:10:07 del jueves, 23 de julio de 2015

A petición de: Sr. Roberto Rueda Baeza

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
Ab. Jaime E. Delgado Intriago 431136755-9



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

130598717-2

CARRILLO CARRILLO CARLOS WALTER

MANABI/MANTA/MANTA

12 OCTUBRE 1972

009- 0263 02243 M

MANABI/ MANTA

MANTA

1972



[Handwritten signature]

EQUATORIANA*****

V2333V3222

SOLTERO

SECUNDARIA

PROFESOR EN GENERAL

WALTER ATILIO CARRILLO

MARGARITA CARRILLO

MANTA

27/04/2006

27/04/2018

REN 0330029



C



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

019

019 - 0223

1305987172

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

CARRILLO CARRILLO CARLOS WALTER

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

PARROQUIA

1

1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

1671072016

REN ~~1005745~~

IDENTIFICATION CARD

INVESTIGACIONES CAYO

23 MAY 1971

[illegible]

RECEIVED 1/11/68

10-10-71

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

221

221 - 0025

1305762229

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DE CERTIFICADO **CÉDULA**
MIRO PINCAY SANTIAGO PATRICIO

GLAYAS

PROVINCIA

QUALITY ASSURANCE

4433

GRACULNS:GRIPCIÓN

XINENSA

•

PASTORQUELLA

1. 100

1.1 PRÉSENTATION DE LA JUNÉE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 091562936-4

CEJULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MERO PINCAY
ENRIQUE OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
PUERTO CAYO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

043

CERTIFICADO DE MUTACIÓN
ELI. C.ONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043 - 0195

0915629364

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO PINCAY ENRIQUE OSWALDO

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
DURAN	IDURAN	11
CANTON	PARROQUIA	ZONA

WALTER LAZARON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V444912442

APellidos y Nombres del Padre
MERO QUIJUE MANUEL RICARDO
APellidos y Nombres de la Madre
PINCAY DOMINGA CLOTILDE
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-19

[Signature]

[Signature]

SECRETARIA

SECRETARIA



SECRETARIA
SECRETARIA

CIUDADANIA: 130629745-6
GUILIJE FLORES MARIA LUCIA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
19 ABRIL 1922
001- 0021 06124 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1922



ECUATORIANA: 02334E3242
VILMO JOSE CLAUDIO NERO NERO
MANABI GUERRA DOMESTICOS
JOSE JACINTO GUILIJE
MARIA JOSE PAULA FLORES
18/05/2021 18/05/2009

1192410



V1331123

SUPERIOR

1051 1120

MARIA GOLJITS

1994

25704/2021

LIC. EN SEC. ELECTIVO

25/04/2019

1187015

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

065

065 - 0107

NÚMERO DE CERTIFICADO

0 DE CERTIFICADO
MERO QUIJE MARGARITA MARIZLA

MANAGI
PILUNCA
MANTA
CANTON

CIRCUITGRUPCIÓN
MANTA

(1) PRESIDENTE DE LA JUSTA

1
1
YOUNG

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE **CINCHONA** * **130251484-7**

MERO QUIJJE PABLO DOMINGO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
22 MARZO 1960
Nº C.A. **001-7 06 00132 M**
MANABI/MONTECRISTI

[Signature]

MERO QUIJJE PABLO DOMINGO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
22 MARZO 1960
0675082

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

065
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

065 - 0172 **1302514847**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO QUIJJE PABLO DOMINGO

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANABI	
CANTÓN	PARACUR	1
	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA 130239618-7
MERO QUILIJE DOMINGA GLORIA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
22 SEPTIEMBRE 1957
001- 0085 00508 F
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1957

Dominga Quilije



ECUATORIANA*****
CASADO
PRIMARIA
CLAUDIO MERO
LIDIA QUILIJE
MANTA
21/12/2010
21/12/2010

E4344E4442
ANTONIO ARTEAGA
QUEHACER DOMESTICOS

REN 3468677



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Reformación y Consulta 7-May-2011
130239618-7 375-0059

MERO QUILIJE DOMINGA GLORIA
MANABI MANTA

MANABI
MANTA

SANCIÓN Multa: 26,40 ComPun: 8 Tot USD: 34,40

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 000751

2673095 11/01/2012 10:05:37


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA 130220315-1
 MERO QUIJIJE MERCEDES GEORGINA
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 25 OCTUBRE 1955
 002- 0033 00496 F
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1956


Ch. Mercedes y Mery

ECUATORIANA***** V4343V1222
 SOLTERO
 PRIMARIA
 JOSE MERO
 MARIA QUIJIJE
 PORTUVEJO
 22/04/2021
 22/04/2009
 REN 1089649



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 058
 058 - 0247
 NUMERO DE CERTIFICADO 1302203151
 Cedula
 MERO QUIJIJE MERCEDES-GEORGINA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 TARGUI
 PARROQUIA 1
 ZONA
Holly Perolas
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130177429-3
 MERO QUIJUE SEGUNDO MAXIMILIANO
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 10 NOVIEMBRE 1953
 001- 0094 00558 M
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1953

Segundo y Yuo

EQUATORIANA***** 11349E3242
 CASARE ANA LUISA ZAMBRANO PIBAQUE
 PRIMARIA OBRERO
 JOSE CLAUDIO MERO MERO
 MARIA LUCIA QUIJUE
 09/01/2006
 09/01/2018
 REN 0501514



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
 006 - 0229 1301774293
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MERO QUIJUE SEGUNDO MAXIMILIANO

AMÉRICA LATINA EL CARIBE Y AMÉRICA VENEZUELA
 CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR PAÍS
 C. E. EN CARACAS CARACAS
 CONSULADO ZONA

[Signature]
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO QUIJJE
ABRAHAM ELIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO **1951-04-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LAURA ERNA
GEOFRIO MONTERO

N. 130159420-4





INSTRUCCIÓN

SABICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MERO JOSE CLAUDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

QUIJJE MARIA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANA

2018-03-04

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

GASTR

ET333A1222

[Signature]

FECHA DE CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

060
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

060 - 0212
NÚMERO DE CERTIFICADO

1301594204
CÉDULA

MERO QUIJJE ABRAHAM ELIO

MANABI
PROVINCIA
MANA
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
TARQU
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CINDEACENIA

130178709 7

MERO TULIJE JUANA MARQUA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
28 MARZO 1941
001- 6029 0907 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1941



Marijo Mera

EQUATORIANA*****

V103343242

SECTERO

ELEMENTAL

QUEZACER. DOMESTICO

CLAUDIO MERO

MARIA LUCIA GONZALEZ

MANTA

10/09/2008

10/09/2009

0280003



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ciudadanía 130039669-2

MERO QUIJIJE JOSE VICENTE

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

29 ENERO 1939

001-0008 00043 M

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1939

Vicente Mero

ECUATORIANA*****

CASADO ROSA ORTEGA

ELABORADO PANADERO

CLAUDIO MERO

LUCIA QUIJIJE

MANABI 25/11/2004

25/11/2016

REN 0404891

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

060

060 - 0220

NÚMERO DE CERTIFICADO

1300396692

MERO QUIJIJE JOSE VICENTE

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PARROQUIA

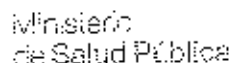
2

1

ZONA

[Signature]

K) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Subsecretaría Nacional de Provisión de Servicios de Salud
Dirección Nacional de Discapacidades - DND

CERTIFICADO MEDICO ESPECIALISTA/TRATANTE

Aug. 10, 1971

4th 31/10/2018
(CLARK & SON)

class y5c4;

CERTIFICADO MEDICO

Certificado haber realizado la Evaluación Médica S/a. Orujio Flor Maria Ortiz
 con Cédula de Identidad No. 130629786 quien presenta un diagnóstico de
Hipertensión Arterial (T-10) - (R01.0)
 Se empezó tratamiento a 2004 de tipo Farmacológico

 FARMACOLÓGICO CON DROGAS ESPECIALES Y NO ESPECIALES, INYECTABLES, ORALES, TÓPICOS, INTRAOCULARES, INTRAURINARIOS, INTRAVENOSOS, ETC.
 QUÍMICO CON INYECTABLES, ORALES, TÓPICOS, INTRAOCULARES, INTRAURINARIOS, INTRAVENOSOS, ETC.

Como consecuencia de esta condición de salud el (la) paciente presenta una secuela permanente desde el 2007 cuya secuela podría mejorar total funcionalmente, 6

desde el 20/12/2017 Mi vida sexual ha mejorado 7-8-9-10
 si es sometido(a) a Ces le foliculario Paciente
Orientado. Puede tomar decisiones sin Ayuda
 Es todo cuanto puedo certificar para los fines consiguientes. de otras personas

Es todo cuanto puedo certificar para los fines consiguientes.

de otras personas

Date: 12/10/2018
 Signature: [Signature]
 Printed Name: Robert J. Flood

Médico(e) A. C. L. S. G.

HOSPITAL: Rodriguez Fontana
PROVINCIA DE Marabá

(54.10)

Dr. Carlos Morales Noran
1970-1971-1972-1973-1974
1975-1976-1977-1978-1979

Fig. 1

Nota:
Para Certificados de Otorrinolaringología, favor incluir Audiometrías actualizadas; Síndrome de Meniere indicar # de crisis al año y duración de cada una de ellas. Para Certificados de Oftalmología, favor incluir examen de agudeza visual con corrección y sin corrección.
Neurología especificar en qué tipo # de convulsiones mensuales. Cardiología especificar frecuencia RNT.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099076



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MERO MARIA LUCIA QUIJJE VDA.DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2032910000 PARROQUIA TARQUI IMD. INDUSTRIAS ALES
Manta, veinte y cinco de febrero del 2015



[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma manuscrita]
Ing. Ana M. Guerrero I.
Subdirectora de Finanzas



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000068662

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : MERO MARIA LUCIA QUIJTJE VDA. DE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO LA REYNA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 23/07/2015 11:45:12
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 21 de octubre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073525



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a

ubicada MERO MARIA LUCIA QUIDRE VDA. DE Y MERO MERO JOSE CLAUDIO
PARROQUIA TARQUI IMD. INDUSTRIAS ALES

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$16328.10 DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON 10/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

WPTCO

Manta,

28 de

JULIO

2015

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000402484

7/28/2015 2:33

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUIJI			2-03-29-10-000	210,00	18328,10	181074	402484
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306287458	MERO MARIA LUCIA QUIJE VDA. DE Y MERO MERO JOSE CLAUDIO.	PARROQUIA TARQUIIMO. INDUSTRIAS ALES	Impuesto principal		183,28		
			Junta de Beneficencia de Guaysquil		42,98		
			TOTAL A PAGAR		212,26		
			VALOR PAGADO		212,26		
			SALDO		0,00		
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1305987172	CARRILLO CARRILLO CARLOS WALTER	NA					

EMISION: 7/28/2015 2:33 MARITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

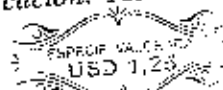


DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125396

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33686

Nº 125396

Fecha: 28 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-29-10-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI IMD. INDUSTRIAS ALES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 210,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1306297455

Propietario

MERO MARIA LUCIA QUIJJE VDA.DE Y MERO MERO JOSE
CLAUDIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13650,00
CONSTRUCCIÓN:	2678,10
	16328,10

Son: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 28/07/2015 12:38:49



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-CGTEHLC-15-000126
FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2015

SRI
...te hace bien al país!

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	130584420
APELLIDOS Y NOMBRES	DELGADO CALDERON CARLOS ENRIQUE
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	21 marzo 1982
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL GRUPAL X

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1301301527
APELLIDOS Y NOMBRES	MERO QUIJUE DOMINGO EURO
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO X LEGATARIO PARTE INTERESADA
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios; la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1301301527	MERO QUIJUE DOMINGO EURO	HUJO
C	1301774293	MERO QUIJUE SEGUNDO MAXIMILIANO	HUJO
C	1301594204	MERO QUIJUE ABRAHAM ELIO	HUJO
C	1300396692	MERO QUIJUE JOSE VICENTE	HUJO
C	1302396187	MERO QUIJUE DOMINGA GLORIA	HUJO
C	1302203151	MERO QUIJUE MERCEDES GEORGINA	HUJA
C	1301787097	MERO QUIJUE JUANA MARUJA	HUJA
C	1302514847	MERO QUIJUE PABLO DOMINGO	HUJA
C	1304635780	MERO QUIJUE MARGARITA MARINA	HUJO
C	915629364	MERO PINCAY ENRIQUE OSWALDO	HUJA
C	1305762229	MERO PINCAY SANTIAGO PATRICIO	NIETO
C	3050033434	MERO PINCAY JOHN RICHARD	NIETO
C	3050033459	MERO PINCAY DIANA MARIA	NIETO
			NIETA

Notifíquese.- Ciudad DE MANTA a, 31 de JULIO DEL 2015

Atentamente

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : AB. KLEBER FERNANDEZ

CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA

RECIBIDO POR

FIRMA

ZONAL 4 - MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA REGISTRACIÓN
 Y PATRIMONIO CULTURAL



CIUDADANIA ... 130562685-3
 REYES ROCA ANABEL ROCIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 26 ABRIL 1986
 C03- 0187 00777 E
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1988



ECUATORIANA*****

V3333V1142

DIVORCIADO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

PARTO ISAAC REYES MALDONADO

ANA SABINA ROCA LORA

MANTA

26/07/2011

26/07/2023

REN 4102232



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES REGIONALES 2014

010 - 0019

1305626853

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA

REYES ROCA ANABEL ROCIO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCONSCRIPCION 1
 MANTA
 PARROQUIA 2
 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANIA 130688590-4
 PEÑA ROCA GINGER MONSERRATE
 MANABI/MANTA/MANTA
 08 NOVIEMBRE 1969
 004- 0107 02214 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1969



ECUATORIANA***** 13343E2444
 CASADO RUBEN E SOLEDISPA VALENCIA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 HONORATO A PEÑA SEGOVIA
 GLORIA EDILIA ROCA LOOR
 MANTA 04/12/2009
 04/12/2021
 REN 2001809



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

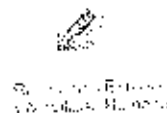
077
 077 - 0158 1306885904
 NÚMERO DE CERTIFICADO GÉDULA
 PEÑA ROCA GINGER MONSERRATE

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	2089A
CANTÓN		


 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 356 / 2015

Folio . Página 356

En la ciudad de CARACAS, VENEZUELA, a 9 de julio de 2015, ante mí, MARIA DE LOURDES PORTALUPPI CASTRO, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en esta ciudad, compareció(n) JOHN RICHARD MERO PINCAY, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 3050033434, y DIANA MARIA MERO PINCAY, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 3050033459, , legalmente capaces a quien(es) de canon legal, y quienes) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, que en derecho se requiere a favor de SEGUNDO MAXIMILIANO MERO QUIJJE, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1301774293, para que a nombre y representación del poderdante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien en vida fue SU PADRE del poderdante señor(a)ta) MANUEL RICARDO MERO QUIJJE (FALLECIDO) HIJO DE LA SEÑORA LUCHA QUIJJE FLORES, el(ie, los) poderdante interviene en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el(ia) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el procedimiento de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además interviene en el levantamiento de la fracción de inventarios, deberá también intervenir en el plan de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanto diligencia se requiera para dar cumplimiento al este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles, el mandatario queda autorizado para recibirlos y para suscribir a nombre de (de, los) poderdante las escrituras, pólizas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad, inclusive en caso de que dichos propietarios tengan algún problema de tipo legal para su libre disposición del inmueble podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión. Además podrá dar en venta y real enajenación perpetua los derechos y acciones hereditarios dejados por el causante y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el poderdante confiere a su apoderado todas las facultades comunes a los procuradores y las expresadas previstas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil como caso vigente, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea a falta de autorización la que ante su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el mandatario queda facultado a contratar los servicios profesionales de Abogado con el fin de que represente al poderdante judicialmente en todos los trámites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, todo que fue por mí, legalmente el otorgamiento se verifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, de todo a una, doy fe.

JOHN RICHARD MERO PINCAY

DIANA MARIA MERO PINCAY

MARIA DE LOURDES PORTALUPPI CASTRO
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Cartillo: Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS, Dado y sellado, el 9 de julio de 2015.

MARIA DE LOURDES PORTALUPPI CASTRO
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
Anexo Consular: U 5.2 Verano 48035

Y 945415



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR
DEL DISTRITO CAPITAL
OFICINA SUBALTERNA DE REGISTRO CIVIL
PARROQUIA SAN PEDRO

SERVICIO GRATUITO



PODER ELECTORAL

Acta N° 0408

Día 16

Mes marzo

Año 2011

REGISTRO DE DEFUNCIONES (X) INSERCIÓN ()

DATOS DEL (LA) REGISTRADOR (A) CIVIL

NOMBRES: GLADYS ELENA	APELLIDOS: GAVAZUT MADRIZ
CÉDULA DE IDENTIDAD: V-3.189.927	OFICINA O UNIDAD DE REGISTRO CIVIL: SAN PEDRO
RESOLUCIÓN: 553	FECHA: 07
08	09
GACETA MUNICIPAL: 3176-D	FECHA: 07
08	09

DATOS DEL FALLECIDO (A)

PRIMER APELLIDO: MERO	SEGUNDO APELLIDO: QUIJUE	PRIMER NOMBRE: MANUEL	SEGUNDO NOMBRE: RICARDO
FECHA DE NACIMIENTO: 16	MES: MARZO	AÑO: 1949	LUGAR DE NACIMIENTO: Ecuador
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: V-21.517.034	EDAD: 61 años	PROFESIÓN U OCUPACIÓN: plomero	
NACIONALIDAD: venezolana	RESIDENCIA DEL FALLECIDO (A): Filas de Mariche, Sector Las Tapias, Calle La Frontera, Casa N° 9, Petare		

DATOS DE LA DEFUNCION

FECHA DE DEFUNCION: 15	MES: marzo	AÑO: 2011	HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: San Pedro	PARROQUIA: San Pedro	MUNICIPIO: Libertador	ESTADO: Distrito Capital
CAUSAS: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA. ERC ESTADIO IV CON CRITERIOS	DE DIABETES MELLITUS TIPO 2		

DATOS DEL CERTIFICADO DE DEFUNCION

CERTIFICADO DE DEFUNCION N°: 1834805	FECHA DE EXPEDICION: 15	MES: marzo	AÑO: 2011	DATOS DEL REGISTRO SANITARIO: 72044
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: DOCTORA LIA MONSALVE	CÉDULA DE IDENTIDAD N°: V-17.124.749			
DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN DE LA DEPENDENCIA DE SALUD: Hospital Universitario de Caracas				

DATOS FAMILIARES

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE O PAREJA ESTABLE DE HECHO: DOMINGA PINCAY DE MERO	VIVE: SI	NO
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: V-23.690.095	PROFESIÓN U OCUPACIÓN: del hogar	NACIONALIDAD: venezolana
RESIDENCIA: Filas de Mariche, Sector Las Tapias, Calle La Frontera, Casa N° 9, Petare		

DESCENDIENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	EDAD	VIVE	SI	NO
DIANA MARIA MERO PINCAY	V-13.685.036	35		X	
JOHN RICHARD MERO PINCAY	V-19.086.049	21		X	
PATRICIO SANTIAGO MERO PINCAY		38		X	
ENRIQUE OSWALDO MERO PINCAY		36		X	
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE DEL (LA) FALLECIDO (A): MARIA LUCIA QUIJUE			VIVE	SI	NO
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: V-.....	LUGAR DE NACIMIENTO: Manta, Ecuador			X	
PROFESIÓN U OCUPACIÓN: del hogar					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE DEL (LA) FALLECIDO (A): CLAUDIO MERO			VIVE	SI	NO
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: V-.....	LUGAR DE NACIMIENTO:			X	
PROFESIÓN U OCUPACIÓN:					

DATOS DE LA PERSONA QUE DECLARA LA DEFUNCION

NOMBRES Y APELLIDOS DIANA MARIA MERO PINCAY			
CEDULA DE IDENTIDAD N° V.-13.685.056	EDAD 33 años	PROFESIÓN U OCUPACION técnico radiologo	NACIONALIDAD venezolana
RESIDENCIA Filas de Mariche, Sector Las Tapias, Calle La Frontera, Casa N° 9, Petare			

DATOS DE LOS TESTIGOS

NOMBRES Y APELLIDOS SEGUNDO MERO			
CEDULA DE IDENTIDAD N° V.-22.746.314	EDAD 57 años	PROFESIÓN U OCUPACION carpintero	NACIONALIDAD venezolana
RESIDENCIA Calle Real El Manguito, Casa N° 24-f, Carapita			
NOMBRES Y APELLIDOS OLTO TORIN			
CEDULA DE IDENTIDAD N° V.-2.573.070	EDAD 67 años	PROFESIÓN U OCUPACION mesonero	NACIONALIDAD venezolana
RESIDENCIA Filas de Mariche, Sector las tapias, Casa sin número, Petare			

En la ciudad de Caracas a los 01 de Abril de 2011 en la Gran y Unidad Civil de Parroquia San Pedro Municipio Beltrán de Libertador suscribe Gilberto Caparrós C.V.- 3184577 Registrador(a) Civil Municipal número 376-P de fecha 07 de agosto de 2009 de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley Orgánica de Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial Nacional N° 37.415, de fecha 15 de Septiembre de 2009; certifico que el contenido del presente documento es copia fiel y exacta de los datos asentados en el libro original que reposa en los archivos de este Registro Civil.

El Registrador(a) Civil Municipal

[Firma]

ARTICULO 94 DE LA LEY ORGANICA DE REGISTRO CIVIL.
LA EXPEDICION DE LAS ACTAS SON GRATUITAS Y NO TIENEN FECHA DE VENCIMIENTO

Elaborado y revisado por:
Lenín Navarro.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO PINGAY
DIANA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO

Nº 305003345-9

Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUMENTO
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO QUIJUE MANUEL RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINGAY DOMINGA CLOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2019-09-19

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-19

Y2333V1242



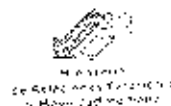
000854032





Agencia Consular

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 16 / 2015

Tomo . Página 16

En la ciudad de CARACAS, VENEZUELA, el 10 de junio de 2015, ante mí, MARIA DE LOURDES PORTALUPPI CASTRO, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) DOMINGO EURO MERO QUIJJE, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1301301527, legítimamente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de SFGUNDO MAXIMILIANO MERO QUIJJE, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1301774293, para que a nombre y representación del poderdante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que su requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien en vida fue MI PADRE del poderdante señor (señor) JOSE CLAUDIO MERO MERO, el(a, los) poderdante interviene en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la fracción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanto diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el mandatario queda autorizado para recibirlos y para suscribir a nombre del (la, los) poderdante las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tenga algún problema de tipo legal para su libre disposición del inmueble podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión. Además podrá dar en venta y real enajenación perpetua los derechos y acciones hereditarios dejados por el causante y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el poderdante confiere a su apoderado todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el mandatario queda facultado a contratar los servicios profesionales de Abogado con el fin de que represente al poderdante judicialmente en todos los trámites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, todo que fue por mí, íntegramente el otorgante se ratifica en su contenido y aprobo todas sus partes firma al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.

Domingo Mero Quijje
DOMINGO EURO MERO QUIJJE

MARIA DE LOURDES PORTALUPPI CASTRO
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Certifico. Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS. Dado y sellado, el 10 de junio de 2015

MARIA DE LOURDES PORTALUPPI CASTRO
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
Agencia Consular: 21 62 4
Valor: \$15,00

15
2015 159211599

CIUDADANIA 130130152-7

MERO GULIJE DOMINGO MERO

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

03 NOVIEMBRE 1946

001- 0085 00507 N

MANABI/ MONTECRISTI

MONTECRISTI 1946

Domingo Mero



ECUATORIANA*****

023453228

MERO

MANABI

MERO

MERO GULIJE

16/01/2012

16/01/2024

4279857



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

TARJETA PARA ARCHIVO NACIONAL

Número de Registro: D - 998 - 000001 - 74

En VENEZUELA, en la ciudad de CARACAS, el día de hoy, 31 DE AGOSTO DE 2012, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MANUEL RICARDO MERO QUIJJE. NACIONALIDAD: ECUATORIANA. SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 61 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: VENEZUELA, en la ciudad de CARACAS, 15 DE MARZO DE 2011.

CAUSA DE LA MUERTE: INSUFICIENCIA RESP. ERC ESTADIO IV. DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA. LIA MONSALVE.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: DOMINGA CLOTILDE PINCAY con cédula/pasaporte No. 1302148455

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE CLAUDIO MERO MERO, con cédula/pasaporte No. 1300584420.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA LUCIA QUIJJE FLORES, con cédula/pasaporte No. 1306297456.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: DOMINGA CLOTILDE PINCAY, cédula/pasaporte No. 1302148455, nacionalidad ECUATORIANA.

30 JUL 2015

OBSERVACIONES

SE PRESENTA LA SRA. DOMINGA PINCAY PARA SOLICITAR LA INSC. DE DEF. PRESENTA ACTA DE DEF. Nº 0408 LEG. Y APOST. CERT. DE DEFUNCIÓN EV-14 1834805, PAS. Y PART. DE NAC. CED. VZLA Y GACETA OFICIAL Nº 5699. INSC. DE MATRIMONIO MANIFIESTA SER ESPOSA DEL DECESADO, CED. ECUATORIANA

REGISTRO CIVIL
REGISTROS DEL EXTERIOR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN EL ARCHIVO DEL CASO
REGISTROS DEL EXTERIOR

Dominga Pincay
Firma del Solicitante

DOMINGA CLOTILDE PINCAY

DOMINGA CLOTILDE PINCAY
DOMINGA CLOTILDE PINCAY
DOMINGA CLOTILDE PINCAY

Firma del delegado

JUAN PABLO VALDIVIESO VALDIVIESO

CONSULADO

Lugar y Fecha de Defunción:
CARACAS, 15 DE MARZO DE 2011

Impreso por J. VALDIVIESO, CARACAS, 31 DE AGOSTO DE 2012

000007006542



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Tratado General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD 6.00

Formulario No. 1001-01, Registro Civil, Identificación y Cedulación

No 0687

2017 Tomo 1 Pág. 24 Acta 24
Cns ☐ Divs ☐ Actas ☒

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 2 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Echos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

Roy Zambrano Hernandez

OLVIDADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 31 JUL 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000763228

CÓDIGO 15



expresamente declaran que aceptan la compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones que se realiza mediante este contrato haciéndose responsable de todo lo que pudiere sobrevenir al.

SEPTIMA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Se faculta al portador

de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-**

Sírvase Usted, Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta escritura pública. Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matricula Numero 13-2009-95 del FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura Pública conforme a Derecho. Leída esta escritura a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz: la aprueban y firman a excepción de la señora MARIA LUCIA QUIJIJE FLORES quien estampa su huella digital ya que declara no saber firmar y lo hacen por ella sus testigos de nombres ANABEL ROCIO REYES ROCA Y GINGER MONSERRATE PEÑA ROCA quienes firman, en unidad de acto conmigo el Notario, DOY FE.-



MARIA LUCIA QUIJIJE FLORES
C.C.No.- 130629745-8

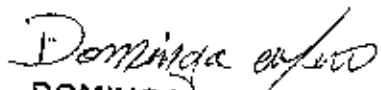
TGO. ANABEL ROCIO REYES ROCA
C.C.No.- 130562685-3

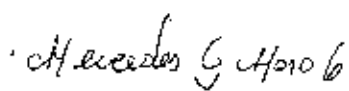


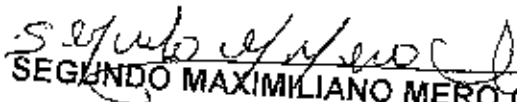

TGO. GINGER MONSERRATE PENA ROCA
C.C.NO. 130688590-4

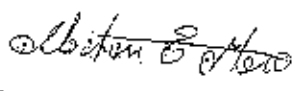

MARGARITA MARINA MERO QUIJIJE
C.C.NO. 130463578-0


PABLO DOMINGO MERO QUIJIJE
C.C.NO. 130251484-7


DOMINGA GLORIA MERO QUIJIJE
C.C.NO. 130239618-7


MERCEDES GEORGINA MERO QUIJIJE
C.C.NO. 130220315-1


SEGUNDO MAXIMILIANO MERO QUIJIJE
C.C.NO. 130177429-3


ABRAHAN ELIO MERO QUIJIJE
C.C.NO. 130159420-4


JUANA MARUJA MERO QUIJIJE
C.C.NO. 130178709-7

Vicente Mero

JOSE VICENTE MERO QUIJUE

C.C.NO. 130039669-2

Santiago Patricio Mero Pincay

SANTIAGO PATRICIO MERO PINCAY

C.C.NO. 130576222-9

Enrique Oswaldo Mero Pincay

ENRIQUE OSWALDO MERO PINCAY

C.C.NO. 091562936-4

Carlos Walter Carrillo Carrillo

CARLOS WALTER CARRILLO CARRILLO

C.C.NO. 130598717-2

EL NOTARIO.-

Alf. Jorge Guanduluc B.

Notario Publico, Primero
Molina, Ecuador

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Alf. Jorge Guanduluc B.
Notario Publico, Primero
Molina, Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

05/02/15

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2-03-29-10.

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TIENNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

C.A.

FIRMA DEL USUARIO

Moya

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TECNICO:

Se Actualizan Datos de Avaluo. S/I.

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

5/02/2015

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



49726



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49726:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de enero de 2015
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de los vendedores en un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, en las inmediaciones de Industrias "Ales", solar marcado con el número ocho en el respectivo plano y que tiene diez metros de frente por veintiún metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle dejada por los vendedores. POR ATRAS: El lote número treinta de Don Humberto Pico, antes de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: El lote número nueve de los vendedores; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: El lote número siete de Doña María Esther Quijije Viuda de Santana antes de los vendedores. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	100 30/10/1947	46
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	277 17/09/1963	216

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de octubre de 1947
Tomo: 1 Folio Inicial: 46 - Folio Final: 47
Número de Inscripción: 100 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de octubre de 1947
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

la Compareciente Sra. Carmen Elena Camacho Escobar viuda de Cahan, quien actúa a nombre y en representación de la Sra. Rosario Ordoñez viuda de Cruz, mediante poder especial, a favor del Sr. Fernando Grochow y su esposa





doña Julia Zambrano de Groenow, de un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, con cincuenta metros de frente por doscientos setenta y cinco metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053910	Groenow Fernando	Casado	Manta
Comprador	80-0000000053911	Zambrano Julia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053909	Ordoñez Rosario	Viudo	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 17 de septiembre de 1965

Tomo: 1 Folio Inicial: 216 - Folio Final: 217

Número de Inscripción: 277 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de septiembre de 1965

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los vendedores están representados por su prenombrada Madre. Compraventa relacionada con los derechos y acciones de los vendedores en un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, en las inmediaciones de Industrias "Ales", solar marcado con el número ocho en el respectivo plano y que tiene diez metros de frente por veintidós metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000031264	Groenow Seger Fernando	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000077407	Mero Mero Jose Claudio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000077408	Quijije Flores Maria Lucila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026998	Groenow Zambrano Erwin Luis	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000031265	Groenow Zambrano Federico Guillermo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000026999	Groenow Zambrano Hedwing Julia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000031266	Groenow Zambrano Ney Fernando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000077406	Groenow Zambrano Shirleys Julia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000009886	Zambrano Julia Del Jesus	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 100
Fec. Inscripción: 30-oct-1947

Folio Inicial: 46





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:05:14 del viernes, 30 de enero de 2015

A petición de: *Nelsona Ballesteros*



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*

131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

1/9/2015 5:02

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-53-29-10-000	200 00	\$ 34 239 64	D. LA REYNA	2015	154/12	333243
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.O.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MERC MARIA LUCIA OGUJE VDA DE		1306297456	Costa Judicial			
1/9/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora			
El lote se encuentra			MEJORAS 2011	\$ 7.92	(\$ 3.17)	\$ 4.75
registrado como 3ra edul			MEJORAS 2012	\$ 4.10	(\$ 1.64)	\$ 2.46
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2013	\$ 6.81	(\$ 2.72)	\$ 4.09
			MEJORAS 2014	\$ 7.19	(\$ 2.88)	\$ 4.31
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 36.46	(\$ 14.58)	\$ 21.88
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6.85		\$ 6.85
			TOTAL A PAGAR			\$ 44.34
			VALOR PAGADO			\$ 44.34
			SALDO			\$ 0.00


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA MARTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

196 Jaramila Inc.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	28/07/15 8:39	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	28/07/15 8:15
CLAVE CATASTRAL:	28-07-15		
NOMBRES y/o RAZON:	MENA MARIU		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TELENO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

CV	

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Construcción en Mal estado Abandonado, lozo, cemento, hierro.	27-07-15
--	---

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Luzes en Mal estado	27-07-15
--	---

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

[illegible]

Confirmação do Colômbio Número 25670, emitida hasta el día de hoy en el Correo en Número 49736

and the χ^2 test was used to compare the results of the two groups. The results of the two groups were compared using the χ^2 test.

[illegible]

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Comenzando a relacionar los derechos y acciones de los vendedores en un solar
situado en la Parroquia Urbana fuera de esta Cabeceza Central, en las inmediaciones
de la manzana "Nº 1", solar, na'cale con el número ocho en el respectivo plano y que tiene
diez metros de frente por cincuenta metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL
FR. N.º 1 (a la calle del) con los vendedores, POR ATRAS: El lote número treinta de don
Heriberto Pico, con los vendedores, POR EL COSTADO DERECHO: El lote
número nueve de los vendedores, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: El lote número
seis de Doña María Esther Quijé Viuda de Santamaría con los vendedores.
SOLVENTE: LA LEY PRONUNCIADA EN SU ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Author	Seitz
Editorial Assistant	Christine M. ...
Editorial Assistant	Christine M. ...

Sample	Chemical composition	Crystallinity (%)
1	PE (1) + 4.91%	100
2	PE (2) + 4.65%	100

REGISTRO DE COMPRE VENDA

Insertion: $\{ \text{level}, \text{set de caractères de base} \}$

Page: 1 Date: 2019-09-06 Time: 14:05:00 Page: 1

Númer oca înregistrare: 230 Númer de Referință:

Of course, the composition of a formula Φ is $\text{Nuts(nut)} \wedge \text{Sugars(sug)}$.

Number of children: _____ Male: _____

bede, en ftrakte, present drevier, tot: 'uues, 2 'de netubre de 1947'

Environ Biol Fish (2015) 98:123–132

Echelle de Révision:

4.1. Data Collection

[illegible][illegible]



Julia Zambrano de Groenow, de un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, con cincuenta metros de frente por doscientos setenta y cinco metros de fondo.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053910	Groenow Fernando	Casado	Manta
Comprador	80-0000000053911	Zambrano Julia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053909	Ordoñez Rosario	Viudo	Manta

2. Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 17 de septiembre de 1965

Tomo: I Folio Inicial: 216 - Folio Final: 217

Número de Inscripción: 277 Número de Repertorio: 754

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de septiembre de 1965

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

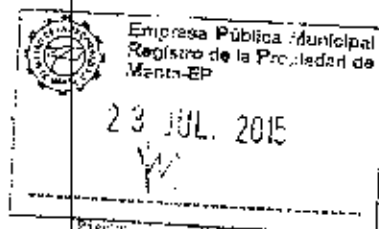
Los vendedores están representados por su pnombrada Madre. Compraventa relacionada con los derechos y acciones de los vendedores en un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, en las inmediaciones de Industrias "Ales", solar marcado con el número ocho en el respectivo plano y que tiene diez metros de frente por veintidós metros de fondo.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000031264	Groenow Seger Fernando	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000077407	Mero Mero Jose Claudio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000077408	Quijije Flores Maria Lucia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026998	Groenow Zambrano Erwin Luis	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000031265	Groenow Zambrano Federico Guillermo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000026999	Groenow Zambrano Hedwing Julia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000031266	Groenow Zambrano Ney Fernando	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000077406	Groenow Zambrano Shirleys Julia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000095886	Zambrano Julia Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	100	30-oct-1967	36



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Excmo. Sr. Jefe de la Oficina de Registro de Valores

Las modificaciones registrales que constan en esta Fichas son los que se han de hacer al presente documento.

Cualquier enmendadura, por mucho sea una ofensa al texto de este documento, invalida.

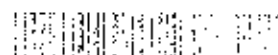
Enfado a las 11:11 AM del día 23 de julio de 2015

Apetición de:

Elaboración de la Fichas de Registro de Valores

1111372222

Abg. Jaime E. Delgado Larrago
Jefe del Registro



El Registro de Valores de la Secretaría de Economía
se encuentra en la página 1111372222

El interesado debe comunicar cualquier error en
este Documento al Registro de Valores.
Propiedad.

